Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1058/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00028606-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita dar por finalizada la designación interina de Grisel Noemi Ale en la categoría 18 ASR y designar de Benjamín Yael Mosconi Fontana con categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de octubre de 2025.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención mediante MEMO DRE N° 2877/2025.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Grisel Noemí Ale (Legajo N° 9373) en la categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de octubre de 2025.

Art. 2°: Designar a Benjamín Yael Mosconi Fontana (DNI N° 47.942.218) en la categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de octubre de 2025 y mientras se extienda el mandato de la Dra. Isabella Karina Leguizamón.

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1058/2025